

# LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.  
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.  
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44.

Viernes 8 de Junio de 1877.

SE PUBLICA  
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de por esta línea.  
A los no suscritores.—A 10 céntimos.  
Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

Núm. 42.

Castellon 8 de Junio de 1877.

No deja de tener gracia y originalidad el siguiente artículo, que tomamos de un colega de Madrid.

## HISTORIA NATURAL.

### EL CAMALEON.

«En los campos de la política existe un sér, que por parecerse mucho en naturaleza y hábitos al camaleon, todos conocen con este nombre. Vamos á hablar de él. Basta poseer una erudicion de tercera ó cuarta mano, para saber que el camaleon es un *saurio*, cuya cualidad distintiva es la de mudar de colores con maravillosa facilidad; y en esto se parece principalmente al sér político á quien concede su nombre. Otra cualidad se le atribuyó entre los antiguos; la de alimentarse del aire, cosa que era de creer al contemplar su boca siempre abierta; pero cuando Cuvier se apoderó de un camaleon é introdujo su curioso escalpelo en el estómago del reptil, hallóse con una buena cantidad de pequeños é inofensivos animalejos en que ejercita ordinariamente su voracidad el tal. Tambien hubo inocente que al ver al camaleon político con la boca abierta para pronunciar las palabras «patriotismo», «fuerzas sociales», «conservacion de la sociedad», «épocas transitorias», y algunas mas sinónimas, creyó que vivia sin comer, error profundo de que se convenció, sin necesidad de escalpelo, cuando le vió sentarse á la mesa y devorar como Heliogábalo y promiscuar de todas sustancias.

## FOLLETIN:

### CALOR DE LOS CORAZONES.

Allá donde termina la dilatada llanura sembrada de blancos caseríos que contemplo desde mi ventana, hay un verde y profundo valle. Por el fondo de aquel valle baja un rio hácia la llanura, y por la márgen de aquel rio sube un camino hácia mi aldea.

Junto á mi casa hay otra; abrigada con ricas alfombras y encendidas estufas y diáfanos cristales, á cuya ventana se asoma con frecuencia un hermoso niño, que mientras yo dirijo la vista hácia las llanuras del Ocaso, dirige la suya hácia las montañas del Oriente.

Hace dos dias que no he visto aquel niño asomado á la ventana; pero en cambio veo que se asoma su madre contenta y hermosa, y la pregunto:

—¿Dónde está el niño, que no se asoma á la ventana hace dos dias?

—Se nos ha escapado á la aldea, me contesta.

Y la vecina se retira de su ventana,

Encuétrase un lugar que está en la frontera de Rusia, en la frontera de Italia, en la frontera francesa, en la del reino portugués, y en la de los Estados-Unidos.—«Imposible»—diria el lector. Pues no es imposible, ó mejor: hé aquí un imposible reducido á la categoría de posible por el camaleon. El halló modo de estar siempre en la línea divisoria de todo, que es el mejor sistema de estar siempre en situacion propinqua para dividir al país. Ved en ese campo dos árboles, el uno en frente del otro: éste, que tiende sus ramas generosas y protectoras, es el de la monarquía; el otro, seco, que enseña sus brazos ateridos de esqueleto, es el de la república. Aquel animal que se arrastra entre ambos, es el camaleon. Ahora se acerca al árbol de la monarquía, y su contractil piel se tñe con los colores del hermoso ramaje; levanta la cabeza, siempre con la boca abierta, siempre diciendo «intereses comunes, partidos medios y transitorios;» mira con sus ojos verdes el copioso fruto que pende del árbol, y espera que caiga una breve para digerirla al rumor de sus frases favoritas, nunca acabadas de repetir; pero el fruto no cae, el camaleon se impacienta, deja de hablar, ya no se le oye, no causa otro ruido que el que producen sus manchadizos piés al arrastrarse sobre la yerba. Es que se retrae; es que no mira ya el árbol de la monarquía; es que su vista se fija en el de la república, es que su piel no reproduce el alegre color del noble y secular árbol; es que se tñe de las mustias perpétuas cenizas del otro.

y yo sigo asomado á la mia mirando á la llanura, y pensando en el niño con los ojos poco menos que arrasados en lágrimas, porque la fuga de aquel niño es para enternecer corazones mas duros que el que Dios me ha dado.

Tras de las montañas hácia donde el niño suele dirigir la vista desde su ventana, hay una pobre aldea escondida, como la mia, entre castaños y nogales.

Apenas nació el niño, su madre temerosa de ajar su propia hermosura si alimentaba á sus pechos al concebido en sus entrañas, se le entregó á una pobre aldeana para que le alimentara á los suyos por un mezquino salario.

Y el niño que habia nacido en una casa abrigada con ricas alfombras y encendidas estufas y diáfanos cristales, fue á vivir á una pobre casa de aldea, donde penetraban por todas partes el viento y la lluvia.

La pobre aldeana, así que tocaron su seno los labios de aquel ángel, le dió el dulce nombre de hijo y sonrió de santa alegría cuando vió que el niño crecía y tomaba el color de la rosa al calor de su seno, y se estremeció de gozo y amor cuando vió que el niño olvidado del re-

Cúbrese el cielo de nubes, y una traidora manga de fuego pasa por la feraz campiña, asolándola; ni uno ni otro árbol subsistieron, y entonces se oye una voz que grita: «gobierno provisional,» «poder ejecutivo,» «ministerio transitorio,» «yo soy el llamado á gobernar,» «yo, que era el puente de union de república y monarquía, yo, que era el mas liberal de los monárquicos, yo, que era el mas conservador de la república.»—Pero usted, ¿qué principios sostiene? Porque al menos sostendrá usted principios.—Yo, no señor; principios, credo, política, procedimientos, todo eso no sirve de nada.—¿Pues quién es usted?—El camaleon, ya lo está usted viendo, mire usted mi cuerpo: aquí llevo las señales del color que sobre mi reflejó la monarquía; aquí llevo las de la república... Alguien imaginará que tiene el camaleon todos los colores. No; le falta el encarnado, simbolo del rubor; le falta esa alegórica combinacion del encarnado y del amarillo, que ondea en los aires sobre los palos de nuestros navíos, y sobre las cabezas de los soldados que la conducen como enseña gloriosa; alegoría que en lejanas tierras saludamos con lágrimas en los ojos y en el corazón; alegoría que se llama Patria. Estos colores no se los puede asimilar nunca el camaleon.

Se ha dicho antes que carece de política, y no es verdad; porque tiene una política que se podia llamar del siglo que *parece* y no *es*, como el mérito del *double*, que cuenta en la mitología con los precedentes que sentó Jano, aquel dios que usaba dos caras;

gazo materno le daba el dulce nombre de madre.

El niño fue creciendo hermoso y feliz á la sombra de los castaños y nogales de la aldea, donde habia un hombre y una muger que le llamaban hijo, y unos niños que le llamaban hermano, y unos corazones que se entristecian cuando él estaba triste y se alegraba cuando él estaba alegre.

Y la pobre aldeana, aunque con grandes penas adquiria el pan para su familia, no se atrevia ya á venir á la villa á recibir un puñado de duros de la rica y hermosa señora que vive junto á mi casa, porque temia volver llorando á la aldea con la noticia de que le iban á quitar su hijo.

Y cuando en las melancólicas tardes de otoño ella y su hijo adoptivo trepaban á la montaña á recoger el fruto de los castaños, y allá abajo, allá abajo, en el fondo del valle veian las torres de la opulenta villa, el hijo y la madre se miraban llorando y se abrazaban.

Y al fin, á la pobre aldeana la quitaron el hijo, por mas que ella y su marido y sus hijos lloraron y pidieron de rodillas á la rica señora que vive junto á

pero modificada por las corrientes del utilitarismo contemporáneo, pues esas dos caras no las emplea en responder á dos enemigos diferentes, sino en presentar á cada uno aquella que mas simpática le sea; de esta manera se evita sinsabores y recoge beneficios.—¡Viva la libertad!—exclama uno.—A ver, ¿quién dijo viva la libertad?—Yo, contesta el otro.—¿Y usted triunfará?—No, ya he triunfado.—¿Ha triunfado usted? responde el camaleon. Pues entonces sabrá usted que grité tambien lo mismo que usted y que soy un liberal acérrimo.—¡Viva el despotismo!—exclama otro al tiempo que la suerte le concede la victoria; y el camaleon le hace coro y le acompaña.

Resultado de estas cualidades es, que suele ser el último inquilino de las casas que se arruinan; y quien, cuando ocurrido el hundimiento, llega el que viene á edificar en el maltratado solar, nueva construccion sirve de *cicerone* al nuevo dueño y le manifiesta que él nunca estuvo conforme con el género de arquitectura del edificio, cuyos escombros yacen esparcidos por el suelo.

Que el camaleon existe, no ofrece duda; que es un tipo abundante, tampoco puede negarse. No añadimos más, sino que al preguntarle si come, ó si se mantiene del aire como cuerpo angélico y glorioso, debemos apelar, por mejor convencernos de ello, al procedimiento de Cuvier... El escalpelo; el escaipelo.»

Hemos trasladado el anterior artículo á las columnas de nuestro periódico, porque le consideramos como

mi casa que tuviese misericordia de ellos y no llenase de desconsuelo su hogar.

En una pobre aldea, escondida como la mia entre castaños y nogales, hay un lugar donde una muger y un hombre y unos niños hablan á todas horas, con lágrimas en los ojos, de un niño ausente, y se asoman á la ventana á ver si le ven venir, y cuando le ven llegar por la arboleda lanzan un grito de alegría, corren á su encuentro, y le besan, y le abrazan, y la pobre muger llora y le llama hijo de su alma, y le enjoga con el dental el sudor de la frente, y mira si trae los pies mojados, y le abotona la chaquetilla para que no se quede frio, y echa leña en el hogar para que se caliente, y le hace de merendar suponiendo que llegará muerto de hambre.

Y cuando le pregunta al niño por qué le gusta mas que la casa de la villa la casa de la aldea, contesta:

—Porque en la villa tengo mucho frio.

¡Ay calorcito de los corazones, cuánto mas vales que el de las alfombras y las estufas!

Antonio de Trueba.

un estudio zoológico hecho en nuestra provincia, donde esos reptiles han llegado hasta constituir una verdadera plaga.

Reconocemos que siempre ese *saurio* ha habitado en esta comarca, pero hoy debido sin duda alguna á determinadas *influencias generales y especiales* que obran sobre sus gérmenes, se ve de tal manera reproducido, que mirese donde quiera, nuestros ojos no ven aquí otra cosa mas que CA-MALEONES.

Grande es la satisfacción que sentimos al ver los incesantes esfuerzos que en favor de nuestra provincia viene haciendo el dignísimo cuanto ilustrado diputado por el distrito de Vinaroz, D. José Polo de Bernabé.

Atendiendo el estado ruinoso y de angustiosa penuria en que se encuentran todos sus pueblos por las grandes é incesantes exacciones de que fueron objeto en la pasada guerra, pide nuestro diputado por medio de una proposición de ley á las córtes, que publicamos á continuación, que antes que se apruebe el nuevo presupuesto se lleve á efecto lo que en favor de nuestra provincia tícitamente concede el actual, esto es, la condonación del impuesto de consumos del 74 al 75.

Mala es la estrella que aflige á la provincia de Castellón, como dice el Sr. Polo, pero en la ocasión presente creemos que el congreso sabrá inspirarse en la justicia.

He aquí la proposición que tomamos del *Diario de Sesiones*.

*Proposición de ley, del Sr. Polo, condonando á todas las poblaciones de la provincia de Castellón el impuesto de consumos referente al año de 1874-75.*

Acerbos daños sufrió en sus intereses la desventurada provincia de Castellón durante la última guerra civil. Albergadas en sus territorios y sostenidas por los recursos que le exigían fuerzas carlistas tan numerosas que sin lamentable ruina no hubieran podido mantener dos ni tres de las más ricas provincias de España, fueron indecibles los sufrimientos que experimentaron las poblaciones en aquellos años de tribulación y angustias. No hubo más límite para las exacciones que la material imposibilidad de satisfacerlas, y se pagaron y se atendieron, por lo imposible de resistirlas, aun cuando satisficó un pedido de raciones y dinero no quedara muchas veces en la población un solo saco de harina con que alimentarse al día siguiente, ni un real con que atender á las necesidades que no podían satisfacer las producciones de la localidad.

Eran tanto más despiadadas las exacciones, cuanto por exageradísimas que fueran, no podían impedir la escasez de recursos que, por ser con relación á los del país demasiado numerosas las fuerzas carlistas, siempre experimentaron.

Es como increíble lo que aquellos pueblos pagaron. Millares y millares de raciones, diez ó doce y más trimestres de contribución satisfechas durante el año, y además los alojamientos y a demás hombres y caballerías ocupados con frecuencia durante toda la semana en servir á los movimientos militares de las tropas del gobierno y de las fuerzas carlistas.

Así los pueblos todos de la provincia, cuando en 1.º de Julio de 1874 obtuvieron la paz, que tanto ansiaban, hallábase empobrecidos y por completo aniquilados.

Encontrábase en el caso de necesitar todos los recursos que sus tierras y trabajo pudieran suministrarles para, reponiendo su destruida riqueza y para después de algunos meses, encontrarse en posibilidad de atender sin gran violencia al pago normal de las contribuciones corrientes, que natural y debi-

do era pagaran desde cuando comenzaron á gozar los beneficios de la paz; es decir, desde cuando ya no dominados por los carlistas podían satisfacer sus impuestos al gobierno.

Respecto á las contribuciones adelantadas cuando estuvieron privadas de toda protección gubernamental, cuando no era posible las satisficieran, cuando dominados por los carlistas, éstos multiplicadas se las exigieron, debían esperar, con razón de sobra, se remitiese la condonación que de las adelantadas cuando terminó la otra guerra civil por completo obtuvieron.

Pero ya que esta justicia no alcanzaran, parecía indudable se concedieran largos plazos y moratorias tan prolongadas como lo especial de las circunstancias prescribían.

No fué así; apenas venida la paz, lanzáronse los recaudadores de las contribuciones sobre aquellos desgraciados pueblos, reclamando de golpe, ya el pago de una anualidad de inmuebles, ya el cobro total de empréstito forzoso, y ya después de haber obtenido uno ú otro pago, volviendo á las cuatro ó cinco semanas á reclamar el que faltaba.

Realmente obtenida la paz, continuaron en aquella provincia todas las angustias que las exacciones de la guerra ocasionaban, y continuaron en cierto modo agravadas, y causaba en los pueblos casi mas terror la llegada de los recaudadores del banco, que causar solia pocos meses antes la invasión de numerosas fuerzas carlistas que á costa de los vecinos iban á obtener sus pagas y raciones.

Escaseces, pobreza, hambre sufrieron aquellos pueblos para satisfacer las exacciones carlistas, y en su pago se habían consumido, tomados á préstamo por los contribuyentes, además de sus pequeñas economías, gran parte de los capitales existentes en la provincia; escaseces, pobreza, hambre, sufrieron también aquellos pueblos para satisfacer las contribuciones atrasadas, y en pagarlás, tomados á préstamo por los afligidos contribuyentes, siguieron aun con más rapidez consumiéndose los capitales que aun existían en el país.

Acudió la diputación; acudieron las municipalidades y acudió también aunque no verificadas todavía las elecciones no gozaba la investidura de diputado, el que ahora se dirige al congreso.

Se pedía muy poco; no esperando conseguir mas, se pidió tan solo se dieran plazos para satisfacer el empréstito forzoso, y el que respecto á las contribuciones directas se satisficiera en cada trimestre con lo corriente otro por atraso.

Mostróse muy buena voluntad por el gobierno, y buena también en las oficinas centrales; pero ya porque en otras partes no lo fuera tanto, ya por inevitables dilaciones y entorpecimientos, cuando los acuerdos del ministerio en parte favorables á lo pedido llegaron á cumplirse, la provincia de Castellón, cuando sin grandes sacrificios no podían pagar los impuestos corrientes, había satisfecho sobre ellos enormes sumas por los atrasados.

Véase el estado oficial que remitido por el ministerio de Hacienda existe en la secretaría del congreso, y más no juzgo necesario para que todos califiquen de ruinosísimo é injustísimo el haber exigido tanto en tan poco tiempo á una provincia pobre y por la guerra civil devastada.

Los números se refieren á los pagos hechos en los tres semestres trascurridos desde 1.º de Julio de 1874 á 31 de octubre de 1876; pero ha de tenerse en cuenta que la cantidad en dicha época pagada por atrasos lo fué sobre todo en los dos primeros semestres, y que lo satisfecho por el empréstito lo fué casi totalmente por la propiedad.

Así, á poco de examinar dicho estado, aparece que la propiedad en la provincia de Castellón pagó el primer año económico empezado con la paz de tres á cua-

tro veces su capo anual, ó sean sobre 30 millones de reales, en lugar de los ocho ó nueve que le correspondía satisfacer.

Las amargas lágrimas que han hecho derramar tan necesarias exacciones á los que privaban de lo necesario para la subsistencia, los sufrimientos ocasionados á casi todos los contribuyentes de la provincia, sin presenciárselo como el diputado que suscribe, pueden comprenderlos cuantos en la importancia y consecuencias de los hechos indicados quieran fijarse.

Reunidas las córtes, dotada de representantes aquella provincia, sus senadores y diputados procuraron y esforzaronse para conseguir condonas que aliviaran los sacrificios ruinosos que el pago de las contribuciones atrasadas imponía á la provincia.

Esto hicieron los senadores y diputados que representaban la provincia cuando se reunieron las córtes; esto han hecho también con ellos los que han venido luego á representarla; todos, senadores y diputados, todos han hecho cuanto les ha sido posible para servir en tan importante cuestión á la provincia.

Vanos, sin embargo, han sido hasta ahora sus esfuerzos, sin que se haya conseguido ni aun el beneficio que al votar los presupuestos últimos concedieron las córtes á los pueblos que en la pasada guerra habían estado dominados por los carlistas. Es decir, la condonación del impuesto de consumos correspondiente al año económico del 74 á 75.

Muy poco era esto para alivio de la desgraciadísima provincia de Castellón; era como dar al sediento un sorbo de agua apenas bastante para ref. escar sus fauces; pero así y todo, demostraba buena voluntad y ofrecía algún consuelo para aquellos habitantes. Mas lo que dispusieron las córtes no se ha visto aún realizado.

Aparecía evidéntísimo que los pueblos de la provincia de Castellón habían estado invadidos y dominados por los carlistas de tal manera, que se hallaban perfectamente con derecho al goce del beneficio otorgado por las córtes.

Hasta los niños saben que si tres poblaciones, tres tan solo en toda la provincia, es decir, la capital, Morella y Peñíscola nunca fueron invadidas por los carlistas, los asédios, los ataques, los bloqueos, el diluvio de males que les ha ocasionado la guerra, las hacían tan acreedoras, como á todas las demás poblaciones, al goce de la condona.

Sabido es también que otra población, que Vinaroz, sobre los sacrificios y males que le ocasionó la defensa, sufrió todos los ocasionados por la invasión y dominación carlista, para luego sufrir los de una nueva fortificación y defensa nueva.

Sin embargo de todo esto, se aproxima la aprobación de otro nuevo presupuesto y nada se ha conseguido para obtener se realice lo que en favor de la provincia de Castellón el actual concede.

Exigese justificar lo evidéntísimo; exigense condiciones, declaraciones y pruebas y trámites que no dudo serán con muy bien propósito exigidos, pero que hasta ahora han inutilizado la concesión de las córtes; y que mucho debe temerse, atendida la mala estrella que parece afligir á la provincia de Castellón, y con las dificultades para practicar lo pedido, el desaliento en verdad motivadísimo que retraerá á los pueblos de procurar vencerlas; mucho debe temerse, repito, que por completo la esterilicen.

Acaso la redacción del artículo, acaso una severidad opuesta á cuanto pueda reducir los ingresos del Tesoro, acaso el creer que no corresponde á la administración facilitar, sino dificultar la condonación de contribuciones atrasadas, por justísimas que sean las causas que la exigen, habrán podido producir las resoluciones que según dejo indicado, y según evidencia el tiempo trascurrido, hacen difícilísima la obtención de la

gracia concedida por las córtes.

Mas éstas se hallan felizmente en caso muy diverso; otros son sus derechos y otros sus deberes, y sencillo les será, repitiendo y fortaleciendo su acuerdo, hacer goce la provincia de Castellón del beneficio que á toda las provincias y pueblos que se hallaran en su caso los presupuestos otorgaron.

Nunca cabrá con mayor justicia proceder el congreso, ni mayor rectitud demostrar en sus acuerdos.

Así, lleno de confianza, presento á su aprobación la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo único. De conformidad con lo prescrito en el art. 9.º párrafo quinto de los actuales presupuestos, se condona á todas las poblaciones de la provincia de Castellón el impuesto de consumos correspondiente al año económico de 1874 á 1875, y se tomarán en cuenta para el pago de otras contribuciones las cantidades que por dicho impuesto y año hayan podido exigirse.

Palacio del congreso 2 de junio de 1877. — José Polo de Bernabé.

Debido al fino conque supo tratar la cuestión el señor gobernador civil, llegaron ayer á una amistosa inteligencia el gremio de hojalateros y el presidente de la sociedad Fomento agrícola castellanense, en la entrevista que tuvieron ante dicha autoridad; parece que los puntos cardinales de la transacción fueron los siguientes:

1.º La sociedad respetaría todas las canalizaciones hechas hasta el 7 de abril próximo pasado.

2.º Las canalizaciones hechas con posterioridad á aquella fecha, serian inspeccionadas cortando el tubo de enlace de aquellas que no estuvieran con arreglo á las bases dadas por la sociedad, distrayendo ó aprovechando las aguas del canal general sin previo pago del *canon* correspondiente.

3.º Los grifos ó llaves de pase serian antes de su colocación inspeccionados por la sociedad para que reúnan las condiciones necesarias de solidez y dimensiones; por lo tanto los particulares están en el derecho de valerse del hojalatero que quieran para hacer la canalización del interior de sus casas, hasta la llave y grifo de pase inclusive.

Felicitemos al Sr. Ruiz Vila por el giro que ha sabido dar á este enojoso asunto, constándonos de una manera positiva, que los interesados salieron de su despacho altamente complacidos y satisfechos.

El haber llegado tarde á nuestra redacción y la abundancia de materiales, todos de actualidad, nos ha impedido como era nuestro deseo, dar cabida en el presente número á un comunicado contestando á un suelto del anterior, suscrito por D. Catalino Alegre, presidente del ayuntamiento de esta capital.

Conste que obra en nuestro poder, y prometemos publicarle en el número inmediato.

Sirva esto de satisfacción á nuestro querido amigo.

A propuesta del señor ingeniero de montes, se le ha impuesto por el gobernador civil de esta provincia, una multa de 17 pesetas al alcalde de Barracas, por su morosidad en el despacho de una información que le fué pedida sobre una corta de robles en el Palancar de Abajo.

Declarado vacante por el congreso de diputados en sesión de 26 de mayo, el distrito de Morella, en conformidad con el art. 131 de la ley electoral vigente, ha publicado la *Gaceta* del 5 el real decreto en que se previene que á los 20 días de su apari-

ción en ella, se p... de un diputado á trito.

Por lo tanto el los designados p... elección parcial, espedito por este cia á los alcaldes aquel distrito, u... niéndoles el que que en su nomb... urgencia á recog... torales que con... han de distribuir

Las recepciones del consejo, son... gun se nos aseg... la que se afectó... desanimada. Par... ellas se obsequia... diendo su aroma... ¿Para tafetanes

Por la dirección ficencia y sanid... á este gobierno... cristales de linfa... del centro gener...

Con este motiv... de los señores... partidos, para qu... pagación de tan... la viruela, recla... gubernativo los... derasen necessari...

Hemos recibid... ria, leída en laju... ria del banco hip... el día 21 de mayo... Reciba el con... en Castellón nue... go D. Antonio V... presivas gracias.

Con motivo de... de toros de Vinar... los precios de los... de ida y vuelta... el 10 al 13 de jun...

Hé aquí la rebu... dichos billetes des... guientes á Vinaroz

- ESTACIONES.
- Valencia. . . . .
  - Sagunto. . . . .
  - Nules. . . . .
  - Barriana. . . . .
  - Villareal. . . . .
  - Castellón. . . . .
  - Torreblanca. . . . .
  - Alcalá. . . . .
  - Utiel. . . . .
  - Santa Bárbara. . . . .
  - Tortosa. . . . .
  - Cambils. . . . .
  - Salou. . . . .
  - Tarragona. . . . .
- Conque todo el... balleros.
- Nosotros no falt...

Nos dicen de l... Morella, que dias... rogativa y en d... santuario de la v... unos quinientos... blacion, con el... clemencia á su... tenemos entendi... la sequia que su... por desgracia, p... dida la cosecha d... ranza de sembrar... productos que dá...

También nos... presada poblacion... ciendo una socie... de los pobres, con... rer á las famil...

cion en ella, se proceda á la eleccion de un diputado á córtés por aquel distrito.

Por lo tanto, el 24, 25, 26 y 27 son los designados para verificarse dicha eleccion parcial, y al efecto, se ha espedido por este gobierno de provincia á los alcaldes de los pueblos de aquel distrito, una circular previniéndoles el que autoricen persona que en su nombre se presente con urgencia á recoger las cédulas electorales que con la anticipacion debida han de distribuirse á los electores.

Las recepciones en la presidencia del consejo, son cada dia mas frias segun se nos asegura, llegando á estar la que se afectó el dia 1.º bastante desanimada. Parece que el té que en ellas se obsequia á la mayoría va perdiendo su aroma.

¿Para tafetanes está la Magdalena?

Por la direccion general de beneficencia y sanidad, se han remitido á este gobierno de provincia, doce cristales de linfa vacuna procedentes del centro general de vacunacion.

Con este motivo escitamos el celo de los señores subdelegados de los partidos, para que procedan á la propagacion de tan útil profiláctico de la viruela, reclamando á este centro gubernativo los cristales que considerasen necesarios.

Hemos recibido la luminosa memoria, leida en la junta general ordinaria del banco hipotecario de España, el dia 21 de mayo último.

Reciba el comisionado del banco en Castellon nuestro particular amigo D. Antonio Vazquez, las mas espresivas gracias.

Con motivo de la feria y corridas de toros de Vinaroz, se han reducido los precios de los billetes, creándolos de ida y vuelta valaderos solo desde el 10 al 13 de junio inclusive.

Hé aquí la rebaja de los precios de dichos billetes desde las estaciones siguientes á Vinaroz y regreso:

ESTACIONES.	PRECIOS DE IDA Y VUELTA.	
	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
Valencia. . . . .	48	36
Sagunto. . . . .	39	28
Nules. . . . .	37	27
Burriana. . . . .	35	26
Villareal. . . . .	34	24
Castellon. . . . .	31	23
Torreblanca. . . . .	18	13
Alealá. . . . .	11	8
Udecona. . . . .	7	5
Santa Bárbara. . . . .	12	9
Tortosa. . . . .	18	13
Cambriels. . . . .	37	27
Salou. . . . .	38	28
Tarragona. . . . .	42	32

Conque todo el mundo á Vinaroz, caballeros. Nosotros no faltaremos.

Nos dicen de la importante villa de Morella, que dias pasados salieron en rogativa y en demanda de agua, al santuario de la virgen de Vallibona, unos quinientos vecinos de dicha poblacion, con el objeto de implorar clemencia á su patrona; pues segun tenemos entendido, es tan pertinaz la sequia que sufre aquel pais, que por desgracia, puede darse por perdida la cosecha de trigos y sin esperanza de sembrar las patatas, únicos productos que dá aquella comarca.

Tambien nos comunican de la espresada poblacion, que se está estableciendo una sociedad titulada *Amigos de los pobres*, con el objeto de socorrer á las familias necesitadas que

queden sin trabajo, pues estos, á consecuencia de la poca esportacion, apenas trabajan las fabricas.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**  
de «La Alborada.»

Madrid 6 de Junio de 1877.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Cumple al rigor del orden cronológico de los sucesos, ocuparme al empezar mi epístola del discurso del Sr. Castelar, que al decir de sus amigos y enemigos políticos, pero admiradores todos de su arrebatadora elocuencia, ha sido uno de los mejores y mas intencionados que ha pronunciado en el parlamento.

Des horas y media estuvo cautivando la atencion pública para defender las excelencias del sufragio universal, creo que mas bien por reudir un consecuente tributo á sus ideas, que no por comprender que en este sistema de eleccion está bien fija la opinion de los que dan sus votos á los representantes del pais. Si así fuese, serian siempre los mismos que, correspondiendo fielmente á los deseos de los electores, viniesen á los escaños del congreso; pero como no es así, y sabemos por experiencia que las elecciones son el resultado de los trabajos preparatorios para ellas, emprendidos por los agentes del gobierno y de los partidos que toman parte activa en el asunto, á fin de ganar votos á favor de sus respectivos candidatos, es tanto mas fácil conseguir el objeto cuanto mayor es el número de los electores, y dicho está en que siendo el sufragio universal el sistema que se emplease, habria mucho adelantado para lograr gran cascada de votos entre los que dispusieran de las masas inconscientes de electores. Sobradamente lo conocerá así el mismo señor Castelar; pero su consecuencia política le obliga á defender el sistema y como lo hace muy bien, con galana frase, con auenza dición y bello estilo, se da por muy bien empleado el motivo que ocasiona el que resuene su voz si quiera sea en una sola sesion en toda la legislatura.

Cumplida su mision suele hasta brillar por su ausencia en las sesiones. En las que han seguido á la discusion de la ley electoral, han empezado las de los presupuestos y con ellas ha venido la desanimacion y el abandono de la cámara; triste es decirlo, pero es la verdad, y como las verdades suelen ser amargas, doloroso es para el pais que éste sepa, que precisamente en la cuestion que mas le interesa, es en la que mas apáticos se muestran sus representantes.

Algunas excepciones hay; aunque muy raras, y por eso es muy de justicia consignarlas, pues á la manera que en noche oscura brilla con mas intensidad y lucidez una estrella, así tambien es mas de apreciar que en la gran masa de diputados frios é indiferentes para tratar de presupuestos haya alguno que se consagre con incansable afan al estudio de ellos, y el mejoramiento y perfeccion que en bien del pais se puede emprender indicando los medios para hacerlo, y las reformas que en su buen deseo cree convenientes. Y que hay diputado que preste este servicio al pais, lo vemos en el Sr. D. Arcadio Tudela; pues con un gran celo y deseo del acierto se ha propuesto demostrar al tomar un turno en contra de la discusion de los presupuestos, que pueden introducirse útiles reformas que den favorables resultados al fin que todo diputado debe tener presente, que no es otro que el de procurar menos gravámenes al pais.

Ya habrá visto este en el discurso del Sr. Tudela un minucioso exámen de todas las cuestiones económicas, que sabrá agradecerle. La lástima está en que no tiene muchos imitadores que le ayuden en procurar hacer valer sus razones; y despues de todo, el resultado no será otro que aprobar lo propuesto por el gobierno y la comision, y todo seguirá lo mismo.

El mejoramiento del servicio de la administracion pública por medio de una buena ley de empleados que es uno de los muchos y buenos deseos del señor Tudela, continuará siendo una deliciosa utopia y nada mas. Sueños de color de rosas como los que habrá tenido un cándido cesante, amigo del Sr. Tudela, que con presencia de los escalafones de empleados de Gobernacion le ha facilitado unos datos para demostrar cuántos hay activos, sin derecho á cesantia, y cuántos que disfrutan ésta sin estar colocados, tal vez por creer que de este modo iban estos á reemplazar aquellos. En lo cual ciertamente no piensan los gobiernos, hace años, con lo que no censuro solo el presente, pues lo que desean es tener libertad de accion para colocar como les parezca, sin reglas ningunas para la provision de los destinos públicos, dispersando credenciales á su placer y á gusto de sus amigos que es, dicho sea sin ofensa de nadie, el medio mas seguro de formar sólidas y compactas mayorías. Otro de los que se reconocen por gobiernos previsores para lograr este objeto de sumo interés, es el de tener alguna oposicion, y como en las actuales córtés no se conoce ésta por numerosa merced al retraimiento de los constitucionales y á las intermitentes ausencias de los centralistas, el Sr. Cánovas en su ya larga práctica parlamentaria, ha comprendido la necesidad de un poco de expansion en las elecciones dejando libertad para que vengan diputados radicales; y á esta política, sin duda, se debe el que lo sea ya el señor Lechegaray, y el que se anuncie el triunfo de algunos otros en otras elecciones; y por si esto no fuera bastante, podrá tambien acrecentarse la oposicion en la alta cámara, llevando á ella en los nombramientos que aun pueden hacerse y en los que hubiere lugar si se aprobase la proposicion del señor baron de Covadonga, senadores de aquel color político.

Los sentimientos católicos á favor del Sumo Pontifice, se manifiesta ostensiblemente en cuanto hay alguna ocasion para ello. El domingo, con motivo de celebrarse el 50 aniversario de su consagracion episcopal, se veian algunas casas con colgaduras, y la Asociacion de la Juventud Católica, celebró una sesion literaria muy concurrida en obsequio á Su Santidad. Hay además otra prueba del respetuoso cariño á su sagrada persona, en la numerosa peregrinacion que en estos dias se dirige á la ciudad eterna, llevando cuantiosas ofrendas para remediar las necesidades de la Santa Sede.

Se celebró el dia del Corpus con la solemnidad que aquí se acostumbra, que dicho sea en justicia, es muy poca en comparacion de la que se ostenta por ese pais.

Nuestro jóven monarca y su augusta hermana, vieron ya á la que fué emperatriz de los franceses, en Aranjuez, y despues vino ella á pagarles la visita, recibiendo por su parte la de sus muchos y antiguos amigos en esta.

Ya se enterará V. por las últimas noticias, que aunque muy poco, se ha dado á conocer hacia los alrededores de Linares, algun deseo de procurar medios de trastornar el orden público con algunos ligeros destrozos en la via férrea. Hay en aquella comarca gérmenes siempre de levantamientos democráticos, porque lo dá de sí el terreno político, lo mismo que el material produce el plomo.

De crisis ministerial nada mas por ahora, que los descos de que la haya. El Sr. Barzanallana no sale, por mas que son muchos los que lo quieren hacer salir, ya mandándole al Banco, ya al Tribunal de Cuentas.

*El corresponsal.*

**GACETILLAS.**

El número 47 del *Fomento de la Produccion Española*, correspondiente

al 2 de junio, publica las materias correspondientes al siguiente

SUMARIO.—Liga.—Modificaciones arancelarias.—Dictámen.—Aceite de olivas.—Centro agrícola de Panadés.—Refinacion de azuceres.—Proyectos.—Cerrajería.—Ocultaciones.—Papel.—El cuartillo.—Vinos.—Conformes.—Exposicion regional de Lugo.—Contra un impuesto.—Industria sericícola.—La marina mercante en 1876.—El Sr. Santos.—Interesante para el Comercio con Filipinas.—Vinos españoles en Francia.—El Eco de las Aduanas.—Los presupuestos.—Dictámen prévio.—Ecos de Madrid.—Las clases artesanas.—Exposicion vinícola, (continuacion).

El número 361 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—Sesion pública de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.—Honrosa distincion.—De utilidad para los ferro-carriles.—El albañil mecánico.—Falsificacion de billetes del Banco de Madrid.—Casas construidas de carton.—Nuevo procedimiento para aserrar maderas.—Carretera de segundo orden de Barcelona á Vendrell.—Estadística del carbon de piedra.—Nuevos andamios móviles.—Adulteracion de aceites.—Facultad de la Empresa del Timbro para inspeccionar los documentos privados.—Aumento hasta 25 céntimos por el porte de cartas.—La Hacienda de España. IV.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion *Fomento de la Produccion Nacional*, Barcelona, calle del Pino número 5.

Números sueltos, 1 real.

**CORREO DE MADRID.**

*Dia 6.*

Hoy á las diez saldrán para Aranjuez S. M. el rey y la princesa de Asturias, regresando mañana por la tarde.

—En el despacho que ayer tuvo el ministro de la Gobernacion con S. M. el rey, parece quedó firmada esta combinacion de gobernadores.

Se declara cesante á D. Perfecto Arnan, gobernador de Toledo, se nombra para este gobierno á D. Bonifacio Carrasco, que lo es de Málaga; pasa á Málaga el de Segovia, señor Vivanco, y se nombra para Segovia al señor Solano, oficial de la secretaria de Fomento.

—El Sr. Castelar ha presentado ayer al Congreso la exposicion redactada por los periodistas liberales.

—Ayer fué despedido por el caballo que montaba el ayudante del rey, brigadier señor Velasco, sufriendo la fractura de una clavícula y varias contusiones en la cabeza y en la cara.

—Segun informes de *El Imparcial*, el Sr. Escosura combatirá en el senado la proposicion de ley presentada por el señor baron de Covadonga.

—Nuestro colega *La Patria* ha sido condenado á 30 dias de suspension. Lo sentimos.

—Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de *El Parlamento*, que ha sido brillantemente defendido por el señor Gamazo. El fiscal ha pedido veinte dias de suspension.

—Los ministros de Estado y Fomento acompañarán á S. M. á la Granja.

—Los jefes y oficiales que han sido residenciados en varios puntos de la península, saldrán para su destino de hoy á mañana.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

El Sagrado Corazon de Jesús y San Salustiano, confesor.

Cuarenta horas en la parroquia de la Sangre, celebrándose á las siete de la mañana misa de comunión general por los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús.

A las diez tendrá lugar la solemne función anual con arreglo á los estatutos. La oración sagrada está á cargo del Dr. D. Manuel Gomez, presbítero.

Por la tarde á las cinco el último ejercicio del novenario, en que predicará D. Pedro José Rotger, presbítero. Se terminarán estos religiosos cultos con solemne reserva y bendición del Santísimo Sacramento.

Habrà sorteo de doce escapularios y seis preciosas medallas del Sagrado Corazon de Jesús.

Sábado, 9. — Santos Primo y Feliciano, mártires.

Cuarenta horas en Santa Clara, con felicitación sabatina á la Purísima Concepción. Se descubre á las cinco de la tarde, reservándose á las seis y media.

**MISCELANEA.**

**Operaciones agrícolas del mes de junio.**

**Observaciones meteorológicas.**

El proverbio castellano

La lluvia por San Juan, quita vino y no da pan;

resume la meteorología agrícola de este mes de la manera más gráfica. El tránsito de la flor á fruto, ó la liga ó conja de la uva y aceituna, exigen tiempo tranquilo y sereno para verificarse sin perturbación: la lluvia, obrando por su acción higrométrica sobre la atmósfera y mecánicamente, alteraría las interesantes funciones generadoras, que dan por resultado el fruto. Además, en los países en que esta completamente desarrollado el grano, y la caña en vias de curarse, el agua solo serviría para tenderla y podriria, sin aumentar sus principios feculentos, ó para entorpecer los acarrees de lo ya segado. En los primeros días, no obstante, facilita mucho las labores que son las más eficaces del año. Conviene viento moderado fresco para la grana, pero suelen continuar las tormentas en las costas del Mediterráneo y pronunciarse en la región central de España.

**Gran cultivo.**

Si en los secanos del Mediodía han terminado generalmente las labores de barbechera en este mes, en los climas frescos se continúan con ventaja, tanto más para disponer la tierra á la siembra de semillas de verano. Donde se hayan efectuado las operaciones de segar las habas y cebadas, conviene levantar pronto los terrenos que pueden regarse para sembrar maíces y sorgos tardíos, destinados á cortarles verdes para alimentación de los ganados, como así mismo los que hayan de llevar diversas plantas forrajeras: judías, raíces ó cáñamos y las demás que admitan esta época de siembra. Se continúan llevando abonos á tales terrenos. Prosiguese rozando los terrenos de monte para darles fuego en agosto y sembrarlos de cereales en el otoño.

**Siembras.**

Pueden hacerse las indicadas de judías, nabos, maíz, cáñamo, trébol, alfalfa, y las demás de plantas adecuadas á la estación. Casi todas las que se pueden sembrar en mayo admiten esta sementera algo más tardía: debe calcularse, sin embargo, el periodo de vegetación y oportunidad de recolectar las plantas antes ó despues de empezar las lluvias y frios, según objeto y destino de los productos.

**Cuidados culturales.**

En los secanos, solamente por las zonas frescas, en general, del Norte de la Península, es ocasión de hacer algunas escardas y recalces en las siembras de primera y limpiar de yerba los prados. En los regadíos del Mediodía y zonas intermedias aun se cavan maíces y patatares, siendo el más urgente cuidado acudir con frecuentes riegos á las cosechas en tierra; debe continuarse el aclareo de maíces, que ofrece buen recurso para la alimentación fresca de algunos ganados. En las praderas leguminosas puede ofrecer utilidad la aplicación del yeso inmediatamente despues de cortado el forraje.

**Pensamientos y máximas.**

El mundo es un gran libro, en cuyas páginas, casi ininteligibles para la multitud, encuentra el hombre pensador lecciones de profunda sabiduría, y una parte aplicada del secreto de la vida... Mas ¡ay! ésta se nos acaba ya, cuando empezamos á leer correctamente en ese grandioso libro.

Director propietario, D. Eduardo Portalés.

Imprenta de Venancio Soto.

El que no anuncia no vende.

**Seccion de anuncios.**

El que mas anuncia mas vende.

**A LOS FUMADORES.**

No confundir este papel con el de otras fábricas del país y del extranjero. Papel fumar higiénico, preparado para el pecho.

**MARCA PROPIEDAD**

**LOS ESCUDOS CATALANES** (ó sea de las cuatro provincias) DE D. JUAN CLARET DE SABADELL, premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

Este papel no afecta al pecho, destruye la nicotina, parte venenosa que contiene el tabaco, lo suaviza y mejora notablemente, y mata toda sustancia coat-arria á la salud del fumador.

**PUNTO DE VENTA CENTRAL.** Caballeros, 13. Y además en todos los estancos de esta capital.

**CONFERENCIAS AGRICOLAS**

celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el

**FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL**

bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administración, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

**2. SAN JUAN, 2.**  
**UNICO DEPÓSITO EN CASTELLON**  
de las máquinas para coser de la  
**COMPANIA SINGER.**

Fabulosa reducción de precios. Precios y condiciones desconocidas hasta el día. Eu-ñanza gratis á domicilio. Plazas desde 10 rs., sin pagar entrada. Grandes rebajas en las máquinas para coser legítimas Singer, para familias é industriales. 2.000.000 de máquinas vendidas en todo el globo, que están atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas, y habiendo esta compañía engrandecido sus fábricas para poder producir 8.000 máquinas mensuales, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer mayores ventajas al comprador.

Las máquinas Singer, son: Las más ligeras. Las garantidas por más tiempo. Las que más se venden. Las más fáciles para aprender. Las más sencillas para funcionar. Las que nunca se desarreglan. Y sin igual por la fuerza y hermosura del trabajo. Agujas, superior calidad, á 40 céntimos de real. Carretes de hilo y algodón, desde 80 céntimos de real. Hilos de lino, algodón, torzales, agujas y piezas sueltas para toda clase de costuras.

Única sucursal en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

**LA SALUD**  
de las madres de familia.

**MANUAL**

de higiene de las mujeres y tratamiento homeopático de las enfermedades de las mismas, durante la maternidad, para uso de las familias.

POR DON JUAN MAÑA,

médico-quirujano homeópata.

Precio: Una peseta.

Hállase de venta, juntamente con el Manual *La Salud de los Niños*, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en Castellon, calle Mayor, número 67.

En Tortosa, en casa del autor, calle de la Rosa, 13, principal, á quien se dirigirán los pedidos.

**BÁLSAMO DEL MAESTRAZGO**

contra los tumores hemorroidales (almorranas).

Frasco, 20 reales; único depósito; farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

**VIAJE ECONÓMICO**  
á la  
**EXPOSICION DE PARIS**  
EN 1878.

**EMPRESA ESPAÑOLA.**  
**DIEZ ET SEVERINI,**  
Carrera de San Gerónimo, 14, Madrid.

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA**

y clínica especial

DE ENFERMEDADES DE OJOS.

D. Nicolás Forés y Vilar, tiene abierto su gabinete de diez á doce de la mañana, en la calle de Enmedio, núm. 42, entresuelo.

**Botica de Barrachina,**

Calle de Caballeros, 57.

**Bencina rectificada incolora y sin olor.**

Superior á todos los alcalis, ácidos y sales para quitar las manchas de aceite, grasas, barnices, resinas, cera de las telas de lana, seda, de los guantes por finos y delicados que sean, sin alterar en lo más mínimo el color y secándose la tela en diez minutos. — Tres reales frasco.

**Píldoras vegetales de Barrachina.**

El purgante más suave y eficaz, sin producir dolores ni irritación, superiores á las de Brandeth, Morison y otras. — 4 rs. caja.

**Píldoras de Brandeth**

legítimas, á 4 rs. caja.

**Esencia de zarzaparrilla**

concentrada al vapor, 4 rs. frasco.

**Aceites de hígados de bacalao**

ferruginoso, del doctor Fuster.

**Chocolates de aceite**

de hígados de bacalao, convenientemente dosificados, utilísimos para los niños y personas que no pueden tolerar estos aceites, por estar disimulado su mal sabor. 12 rs. libra.

**Zarzaparrilla de Bristol,**

verdadera, á 30 rs. frasco.

**Agua florida**

de Murray y Lanman, legítima, á 14 reales frasco.

**I**

Año I.

Castellon 10 de

IMITACION

PROFECIA

Homo

Hombre soy yo  
za, y que empuño  
descargo golpes  
de mis siervos.  
Les hago andar  
á latigazos, y los  
no á luz, porque  
vean, y ellos está  
cerse los ciegos.

Mi piel no enve  
ra y sonrosada, n  
nes, ni mi espíritu

Por eso estoy

de todos.

Algunos disc  
piensaron, quis  
amarguras, y emb

Pero yo no lo g  
nio benévolo, y u  
cha para burlar  
mano.

Acordaos de m  
trepitoso telar, y  
zadera; pero no o  
tiempos pasaran  
quebrantar debajo  
que no reconocca  
ranía.

Mi principal, c  
sostendrá todos r  
que por desarraig  
puesto en medio  
quilmaros y corre

Abrieron sobre  
mis enemigos, p  
Casi, que los al  
manchar con su

Bajo mi domin  
falsificado de la  
de las deslealtad  
brillo, y pasó la  
queciendo á mis

Y á pesar de es  
jos legítimos del  
nible ayuntamie  
de oro, han sido

de barro, obra d  
apreciados como  
pucheros sucios

Y nosotros los  
do el rostro m  
apenas conserva  
pega á nuestros  
mos y nos qued  
apretando los bo

Apartaos inmu  
dijimos airados,  
no nos toqueis,  
que tirasteis d  
deshonraстеis, y  
contados.